



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

# ACTA

**EP** En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en su domicilio oficial sito en Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, con el propósito de llevar a cabo la décima séptima sesión del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el **LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, dijo: Buenas tardes señora y señores Consejeros Electorales, señora y señores representantes de partidos políticos, siendo las doce horas con diez minutos (12:10) del día once (11) de junio del año dos mil diez (2010), damos inicio a la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario verifique si existe quórum legal.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso Señor Presidente. Se encuentran presentes los Consejeros Electorales: Licenciado José Luis Zebadúa Maza, Licenciado Erik Alejandro Ocaña Espinosa, Licenciada Gabriela de Jesús Zenteno Mayorga, y el Licenciado Julio Cesar Esponda Cal y Mayor. También se encuentran presentes aquí con nosotros el Contador Público Víctor Manuel Méndez Sarmientos, del Partido Acción Nacional; el Licenciado Juan José Rueda Aguilar, por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Agustín Ruiz Mendoza, por el Partido de la Revolución Democrática; por Convergencia está con nosotros el Licenciado Abraham Gómez José y por el Partido Socialdemócrata se encuentra con nosotros la Licenciada Mercedes Nolberida León Hernández, por lo que certifico que existe quórum legal para sesionar. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Habiendo quórum legal, declaro instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Señor Secretario sírvase dar lectura a los puntos del orden del día previstos para esta sesión y así someterlos a la consideración del Consejo General.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con todo gusto señor Presidente. Antes quiero hacer constar la presencia del Licenciado Hugo de Jesús Roblero Catalán, representante suplente del Partido del Trabajo. Los puntos del orden del día son los siguientes: Punto número uno.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal. Punto número dos.- Declaratoria de instalación del Consejo General. Punto número tres.- Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. Punto número cuatro.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto de las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Consejo General de este organismo electoral con fechas 21 y 31 de mayo del año en curso. Punto número cinco.- Dar cuenta al Consejo General del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos con fecha 29 de abril del año en curso. Punto número seis.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, en el expediente número TJE/JDC/14-PL/2010. Punto número siete.- Informar al Consejo General de las vacantes existentes por renuncia y no aceptación al cargo de los ciudadanos designados, generadas en diferentes Consejos Distritales y Municipales Electorales; y, aprobar, en su caso, las propuestas que para ocupar dichas vacantes, presenta el Consejero Presidente de este organismo electoral. Punto número ocho.- Someter a la consideración del Consejo General la solicitud que con fundamento en el artículo 30, fracciones II y VII de los Lineamientos aplicables, realiza el Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de este organismo electoral, para la contratación en forma directa con la empresa que tenga capacidad de respuesta inmediata, la adquisición de las bolsas y cintas de seguridad requeridas para que los Consejos Distritales y Municipales Electorales, resguarden las boletas electorales que serán entregadas a los presidentes de mesas directivas de casilla, para ser utilizadas en la jornada electoral del 04 de julio del presente año. Punto número nueve.- Someter a la consideración del Consejo General los formatos para el nombramiento de representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla y generales; en términos de lo dispuesto por los artículos 258, 259, 260, 261, 262, 263 y 264 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, con relación al artículo 164, fracción X, del mismo ordenamiento legal. Punto número diez.- Someter a la consideración del Consejo General las sustituciones por renuncia de diversos candidatos a cargos de elección popular, registrados con fecha 31 de mayo de 2010. Punto número once.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se establecen los lineamientos a los que deberá sujetarse la actuación de los servidores públicos electorales que colaborarán en la jornada electoral del día 04 de julio de 2010. Punto número doce.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emiten los lineamientos para el funcionamiento de los centros de recepción y



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

2

tránsito o de acopio, que se instalarán durante la jornada electoral del día 04 de julio de 2010. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señora y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido del orden del día. ¿Hay alguna observación a este respecto? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación del orden del día.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con todo gusto señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido del orden del día. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señor Secretario, sírvase continuar con la sesión.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Antes señor Presidente se hace constar la presencia del Licenciado Eder Oswaldo Calderón Orantes, representante propietario de Nueva Alianza. Bien continuando me permito solicitar su autorización Consejero Presidente, para que con fundamento en los artículos 26 y 56, del Reglamento Interno de este Instituto, se consulte al Pleno, si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular junto con la convocatoria y así entrar directamente al análisis de cada uno de ellos, haciendo la aclaración, que si alguien lo solicita se daría lectura a los documentos que se requieran para ilustrar de mejor manera cualquier punto.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Adelante señor Secretario, proceda a realizar la consulta.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes en los términos antes señalados, la solicitud de dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados que contienen los asuntos a tratar, y desahogarlos directamente, para que en su caso, se sometan a la consideración de este Consejo General. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso señor Presidente. El punto número cuatro del orden del día corresponde a: Lectura y aprobación, en su caso, del texto de las actas de las sesiones anteriores celebradas por el Consejo General de este organismo electoral con fechas 21 y 31 de mayo del año en curso.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señora y señores Consejeros Electorales, está a la consideración de ustedes el contenido de las actas mencionadas. Si hubiera alguna observación sírvanse manifestarlo. Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con todo gusto señor Presidente; señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido de las actas de referencia. Quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las citadas actas. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** El punto número cinco del orden del día corresponde a: Dar cuenta al Consejo General del acta de la sesión celebrada por la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos con fecha 29 de abril del año en curso.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señora y señores Consejeros Electorales, es del conocimiento de ustedes el contenido de este documento, en ese sentido se da por desahogada la cuenta. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con todo gusto señor Presidente. El punto número seis del orden del día corresponde a: Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa del Poder Judicial del Estado, en el expediente número TJEA/JDC/14-PL/2010.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señora y señores Consejeros Electorales, es del conocimiento de ustedes el contenido de esta resolución, en ese sentido se da por desahogado el informe. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

3

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso señor Presidente. El punto número siete del orden del día corresponde a: Informar al Consejo General de las vacantes existentes por renuncia y no aceptación al cargo de los ciudadanos designados, generadas en diferentes Consejos Distritales y Municipales Electorales; y, aprobar, en su caso, las propuestas que para ocupar dichas vacantes, presenta el ciudadano Consejero Presidente de este Organismo Electoral. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Bien señores, es de todos conocidas las propuestas que hace esta Presidencia en los términos señalados en el documento que se circuló junto con la convocatoria, mismo que ustedes tienen en su poder en ese sentido están a la consideración de este Consejo General. ¿Alguien desea hacer de la palabra? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el nombramiento de los ciudadanos propuestos para integrar los Consejos Distritales y Municipales Electorales respectivos. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Gracias. Toda vez que ya han sido aprobados estos nombramientos, se instruye al señor Secretario, para que en términos del artículo 153, fracción VIII, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, provea lo necesario para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo señor Secretario turne a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, copia del documento que avala estos nombramientos, para que esa Dirección a su vez, lo haga del conocimiento de los ciudadanos nombrados y se incorporen inmediatamente a cubrir el cargo para el cual han sido asignados. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso señor Presidente. El punto número ocho del orden del día corresponde a: Someter a la consideración del Consejo General la solicitud que con fundamento en el artículo 30, fracciones II y VII de los Lineamientos aplicables, realiza el Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de este organismo electoral, para la contratación en forma directa con la empresa que tenga capacidad de respuesta inmediata, de la adquisición de las bolsas y cintas de seguridad requeridas para que los Consejos Distritales y Municipales Electorales, resguarden las boletas electorales que serán entregadas a los presidentes de mesas directivas de casilla, para ser utilizadas en la jornada electoral del 04 de julio del presente año. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Bien señores, es del conocimiento de todos la solicitud realizada por el Comité de Adquisiciones de este organismo electoral, en ese sentido está a la consideración de este Consejo General. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes la solicitud realizada por el Comité de Adquisiciones. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Se autoriza al Comité para el Control de las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de este organismo electoral, asigne en forma directa con la empresa que tenga capacidad de respuesta inmediata, la adquisición de las bolsas y cintas de seguridad requeridas para que los Consejos Distritales y Municipales Electorales, resguarden las boletas electorales que serán entregadas a los presidentes de mesas directivas de casilla, para ser utilizadas en la jornada electoral del 04 de julio del presente año. Debiendo garantizar la total transparencia, calidad en el servicio y los mejores precios con esta empresa, así como la entrega oportuna del material, efectuando el proceso de adquisición directa en estricto apego a los Lineamientos aplicables. En términos de lo establecido por el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes quedan formalmente notificados. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso señor Presidente. El punto número nueve del orden del día corresponde a: Someter a la consideración del Consejo General, los formatos para el nombramiento de representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla y generales; en términos



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

4

de los dispuesto por los artículos 258, 259, 260, 261, 262, 263 y 264 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, con relación con el artículo 164, fracción X, del mismo ordenamiento legal.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señora y señores Consejeros Electorales, está a consideración de ustedes el contenido de los formatos. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido de estos formatos. Los que estén por su aprobación sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Se instruye al Secretario turne copia de estos formatos a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para que por su conducto lo haga del conocimiento de los Consejos Distritales y Municipales Electorales para los efectos a que haya lugar dentro del ámbito de sus respectivas competencias. Asimismo señor Secretario, turne en medios magnéticos los formatos que se acaban de aprobar a los representantes de los partidos políticos, para los efectos procedentes. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso señor Presidente. El punto número diez del orden del día corresponde a: Someter a la consideración del Consejo General, las sustituciones por renuncia de diversos candidatos a cargos de elección popular registrados con fecha 31 de mayo de 2010.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Bien señores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 235 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, están a la consideración de ustedes estas sustituciones. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el representante del Partido del Trabajo, Hugo de Jesús Roblero Catalán.

**LIC. HUGO DE JESÚS ROBLERO CATALÁN.- (Representante suplente del Partido del Trabajo).-** Si, buenos días. Nada más una observación respecto a un error involuntario, en el Municipio de Ixtacomitán el actual dice Inocencio Trejo Hernández y la propuesta es Luz de Alba Rodríguez Meza, y el correcto es Luz del Alba Rodríguez Meza.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** ¿Está cotejada con su acta de nacimiento?

**LIC. HUGO DE JESÚS ROBLERO CATALÁN.- (Representante suplente del Partido del Trabajo).-** Si, así es.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Tome nota Secretario.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Se toma nota señor Presidente, aquí hacemos la corrección con todo gusto.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** ¿Alguien más? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes estas sustituciones. Los que estén por su aprobación favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Se instruye al Secretario notifique de estas sustituciones a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para su inscripción en el libro correspondiente, en términos de la fracción IX, del artículo 155 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a los Consejos Distritales y Municipales Electorales que correspondan y a la Comisión de Fiscalización Electoral, para los efectos a que haya lugar dentro del ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido por el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye al Secretario provea lo necesario para la publicación de estas sustituciones en el Periódico Oficial del Estado. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso señor Presidente. El punto número once del orden del día corresponde a: Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se establecen los Lineamientos a los que



## Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

### Consejo General

5

deberá sujetarse la actuación de los servidores públicos electorales que colaborarán en la jornada electoral del día 04 de julio de 2010.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señora y señores Consejeros Electorales, es de todos conocido el contenido de este proyecto de acuerdo, en ese sentido está a la consideración de este Consejo General. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la consideración de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Se instruye al señor Secretario haga del conocimiento el contenido de este acuerdo a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para su observancia y cumplimiento, en términos de lo dispuesto por la fracción V, del artículo 164, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, así como a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación y Servicio Profesional Electoral y de Administración, para los efectos conducentes dentro del ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye al Secretario provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con todo gusto señor Presidente. El punto número doce y último del orden del día corresponde a: Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se emiten los Lineamientos para el funcionamiento de los centros de recepción y tránsito o de acopio, que se instalarán durante la jornada electoral del día 04 de julio de 2010.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Señora y señores Consejeros Electorales, es de todos conocido el contenido de este proyecto de acuerdo, en ese sentido está a la consideración de este Consejo General. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Bien, señor Secretario, sírvase consultar la votación correspondiente.

**LIC. CARLOS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CORDERO, SECRETARIO.-** Con su permiso señor Presidente. Señora y señores Consejeros Electorales, se somete a la aprobación de ustedes el contenido de este proyecto de acuerdo. Quienes estén por su aprobación favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. Se aprueba por unanimidad de votos. Es cuanto señor Presidente.

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN, PRESIDENTE.-** Se instruye al Secretario haga del conocimiento el contenido de este acuerdo a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para su observancia y cumplimiento en términos de lo dispuesto por la fracción V, del artículo 164, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, así como a las Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Capacitación y Servicio Profesional Electoral y de Administración, para los efectos conducentes dentro del ámbito de sus respectivas competencias. En términos de lo establecido en el artículo 395, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, los representantes que se encuentran presentes en esta sesión quedan formalmente notificados. Se instruye al Secretario provea lo necesario para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado. Bien señores, se han agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión, en ese sentido y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos (12:45) del día de su inicio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias por su presencia, buenas tardes.

EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

**LIC. MARCO ANTONIO RUÍZ GUILLÉN**

**LIC. CARLOS E. DOMÍNGUEZ CORDERO**